

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7148 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 156/2019. Sección: C.

NIG: 0801947120198001907.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 14.02.2019.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. Curlr Kitchen, S.L., con CIF B-66.656.760 y domicilio en Calle Caspe, 145,2-1, 08013 - Barcelona.

Barcelona, 14 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190008563-1